



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 140

1	<p>conflicto negativo de competencia suscitado entre los Juzgados Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga y Segundo de Familia de Santa Marta, frente al proceso de fijación de cuota alimentaria promovido por Fany Beatriz Lobo Miranda, en representación de sus menores hijos Antonella y Mario Alejandro Álvarez Lobo, contra Wilson Manuel Lobo Miranda, (MAG. PONENTE MERCADO RODRIGUEZ).</p>	<p>OCTUBRE 3/22, Rad. 2022.00183.01 RESUELVE el conflicto negativo de competencia surgido entre los Juzgados Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga y Segundo de Familia de Santa Marta, frente al proceso de fijación de cuota alimentaria promovido por Fany Beatriz Lobo Miranda, en representación de sus menores hijos Antonella y Mario Alejandro Álvarez Lobo, contra Wilson Manuel Lobo Miranda, en razón de lo cual le corresponde conocer de la demanda al primero de los mencionados despachos. Ver Auto</p>
2	<p>proceso de responsabilidad civil extracontractual promovido por Clarisa María Pernet Ramos contra Transporte Verper S.A.S. y el recurrente (MAG.PONENTE MERCADO RODRIGUEZ)</p>	<p>OCTUBRE 3/22, Rad. .2015.00115.02 admite en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por el demandado Joaquín Antonio Jiménez Hernández frente a la sentencia dictada el 29 de abril de 2021,) Ver Auto</p>

3	Proceso de Responsabilidad Civil Contractual promovido por NEISA MARIANA ARAQUE DE ARCO contra SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Y OTRO.(MAG PONENTE FERNANDEZ DE CASTRO)	OCTUBRE 3/22, Rad. 2021-00079.01 DECLARA desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia fechada dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidós (2014), proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
---	---	--

Santa Marta, CUATRO (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).



MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria.